



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 GERENCIA DE LOGÍSTICA Y OPERACIONES
 SECCION DE TRANSPORTACION

Nombre del Proceso:													CSM-2022-061				
Referencia del Proceso:													Adquisición de Baterías para vehículos				
Fecha de Evaluación:													24/03/2022				
Evaluador - Tipo de evaluación													Evaluación Técnica Individual				
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN																	
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución																	
No.	Cant.	UND	Artículo	Ohtsu Del Caribe, SRL		Grupo Franchezca, SRL		Comercial Rego, SRL		Comercial Santana, SRL		Khalico Inestments, SRL		Hylsa, S.A		Arias Motors, SA	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	35	UND	Batería 12 Voltios de 550CCA en adelante, Caja 24	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	Tiene 530CCA y Requerimos 550CCA	Cumple		Cumple	
2	35	UND	Batería 12 Voltios de 650CCA en adelante, Caja 24	No Cumple	Tiene 600CCA y Requerimos 650CCA	No Cumple	Caja 27, requerimos Caja 24	Cumple		Cumple		No Cumple	Tiene 600CCA y Requerimos 650CCA	No Cumple	Caja 27, requerimos Caja 24	Cumple	
3	8	UND	Batería 12 Voltios de 650CCA en adelante, Caja 27	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
4	1	UND	Batería 12 Voltios de 650CCA en adelante, Caja 48-91	Cumple		Cumple		No Cumple	Caja 24	Cumple		Cumple		No Cumple	Tiene 510CCA y Requerimos 650CCA	Cumple	
5	1	UND	Garantía mínima de tres (3) años completos (full), sin pago por cambio.	No Cumple	24 Meses de Garantía, 18 Meses Full	No Cumple	Garantías de 18 meses y 6 meses full, 3 años y un año full, requerimos 3 años full completos.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	2 años, 12 meses full.	Cumple	
5		UND	Certificaciones de garantías de baterías.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No Presento	Cumple		Cumple		Cumple	
6		UND	Documentos que demuestren que el proveedor posee al menos un centro de servicios localizado en el Gran Santo Domingo.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No Presento	Cumple		Cumple		Cumple	
7		UND	Carta del fabricante donde especifique que es representante autorizado de la marca que oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No Presento	Cumple		Cumple		Cumple	
8		UND	Carta de garantía del fabricante de los bienes que oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No Presento	Cumple		Cumple		Cumple	
9		UND	Catálogos con las especificaciones técnicas de los productos que ofrece.	Cumple		Cumple		Cumple		No Cumple	No Presento	Cumple		Cumple		Cumple	
En nuestra calidad de perito técnico designado para el proceso de adquisición de la mercancía relacionada, le comunicamos que hemos concluido satisfactoriamente el proceso de evaluación técnica, exclusivamente enmarcados en principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.																	
Evaluación realizada por:																	
Jean. C. Estrella B. Auxiliar Administrativo Unidad de Flotilla						Hesmarlin Cruz Payano Enc. Unidad de Flotilla						Cristian Mena Enc. Servicios Generales					
FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN																	



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
 Jean C. Estrella Ballast
 Cristian L. Mena Caceres
 Hesmarlin Cruz Payano

